

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »
ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle de Victorio, 1 y Páco, 4.
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S.S. MM. el Rey, la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 242 de 29 Agosto.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL DECRETO

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Miguel Sanz Gómez pidiendo indulto de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena que la Audiencia de Bilbao impuso á su padre Eduardo Sanz Arqueta, en causa por el delito de falsificación de moneda:

Considerando que conmutada por doce años de presidio mayor la pena impuesta á Jenaro Aramburu y Mariano López Soria, correos de Sanz, es de equidad otorgar á éste una gracia igual á la concedida á aquéllos:

Teniendo presente lo dispuesto en la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la Sala sentenciadora, con lo consultado por la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en conmutar el resto de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena á que fué condenado Eduardo Sanz Arqueta, por la de doce años de presidio mayor, de los que se deducirá el tiempo ya cumplido de cadena.

Dado en San Sebastián á diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.—María Cristina.—El Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Cos-Gayón.

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 390.

Sección de Fomento.—Montes.

En cumplimiento de lo dispuesto

en el art. 34 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, para la ejecución de la ley de 24 de Mayo de 1863, se anuncia al público que se ha recibido en este Gobierno de provincia el expediente de deslinde-exclusión del catálogo de los montes públicos de las haciendas denominadas «Peñas Blancas» y «La Raja», de la propiedad del Excmo. Sr. Barón del Solar de Espinosa, sita en término de Jumilla, á fin de que los que tengan algo que exponer contra la operación practicada en los días 16 de Marzo á 6 de Abril del presente año, lo verifiquen en el improrrogable plazo de ocho días.

Murcia 30 de Agosto de 1892.—El Gobernador, Pedro Bolt.

Tercera sección.

Número 395.

COMISIÓN PROVINCIAL

DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Suscripción popular para las obras del nuevo Manicomio.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	56.030	25
El Ayuntamiento de La Unión.	1.000	»
Una persona caritativa de La Unión.	125	»
D. Enrique Navarrete.	1.000	»
» Jorge Loring Heredia.	100	»
» Juan de la Cierva Peñafiel, P. M. (segundo donativo).	500	»
» Enrique Navarrete.	997	37

Suscripción abierta en La Unión por D. José Ruipérez Carrión.

D. Guillermo Martínez.	5	»
» Luis Martínez.	5	»
» Saturnino Rubio.	2	»
» Pedro Rubio.	1	»
» José Ruiz.	1	»
» José Pérez.	1	»
» Juan López.	1	»
» José López.	1	»
» Juan Bueno.	1	»
» Ginés Orozco.	25	»
» José Clemares.	5	»
» Mariano Jiménez.	5	»
» Francisco Clemares.	5	»
» Antonio Cervantes.	2	»
» Francisco García.	5	»
» Enrique López.	2	»
» Miguel Galindo.	2	»

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
D. Mariano Escudero.	1	»	D. José Ruipérez Clemares.	1	»
» José Ruipérez.	2	»	D.ª Rosario Ruipérez Clemares.	1	»
D.ª Rosario Clemares.	2	»			
» Pilar Ruipérez.	1	»			
» Leonor Ruipérez.	1	»			
» Dolores Ruipérez.	1	»	TOTAL.	59.835	62
D. Luis Ruipérez.	1	»			
D.ª Isabel Ruipérez.	1	»			
D. Salvador Ruipérez.	1	»	Murcia 29 de Agosto de 1892.—El		
D.ª Esperanza Ruipérez.	1	»	Vicepresidente, Juan de la Cierva y		
			Peñafiel.		

Número 393.

HIJUELA DE EXPOSITOS

DE CARTAGENA

Ejercicio corriente de 1891 á 1892.—Cuarto trimestre de 1891.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado trimestre, que comprende la existencia que resultó en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de esta cuenta y lo satisfecho en igual periodo por obligaciones del presupuesto, á saber:

CARGO	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Existencia del trimestre anterior.			43 34
Cobrado por fincas y rentas propias			
Idem por ingresos eventuales.			
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			
Idem por reintegros.			6.000 »
Idem por fondos provinciales.			
TOTAL cargo.			6.043 34
DATA			
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles.	1.563	75	1.563 75
Por id. de botica.	150	»	150 »
Por id. de camas, ropas, vestuario y efectos de cocina.	50	»	50 »
Por sueldos de Facultativos.	125	»	125 »
Por id. de enfermeros y sirvientes.	3.792	81	3.792 81
Por id. de empleados.			
Por id. y gastos de cátedras ú objetos de educación.			
Por gastos reproductivos.			
Por cargas del Establecimiento.	175	»	175 »
Por gastos de culto y clero.	183	32	183 32
Por id. generales.			
Por resultados de presupuestos anteriores.			
Por reintegro.			
TOTAL data.	125	5.914 88	6.039 88

RESUMEN

Importa el cargo..	6.043 34
Idem la data. { Personal . 125 » }	6.039 88
{ Material.. 5.914 88 }	
Existencia para el periodo de ampliación.	3 46

De forma que importando el cargo pesetas 6.043 con 34 céntimos y la data pesetas 6.039 con 88 céntimos, según queda demostrado, resulta una existencia de 3 pesetas con 46 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo ejercicio.

Cartagena 30 de de Junio 1892.—La Presidenta, Carolina Muñoz de Jiménez.

Cuarta sección.

Número 388.

JUNTA ECONÓMICA DE LA FÁBRICA DE PÓLVORA DE MURCIA

ANUNCIO

Debiendo celebrarse subasta pública en esta Fábrica el día 10 de Octubre próximo, para la adquisición de los cinco grupos de materiales que después se expresarán, se hace saber para conocimiento de todos aquellos que deseen tomar parte en la licitación que tendrá lugar a las once de la mañana del expresado día, ante la Junta económica citada.

El pliego de condiciones, así como las muestras de los materiales estarán de manifiesto en las oficinas de esta Fábrica, todos los días no feriados a las horas ordinaria de despacho, y las proposiciones estendidas en papel del sello once se ajustarán al modelo que se expresa al final y podrán abrazar uno ó varios grupos.

Los materiales que se subastan son los siguientes:

Murcia 29 de Agosto de 1892.—El Oficial 2.º de Administración militar Secretario, Federico Mir.

	Precio limite	TOTAL por grupo.
	Pesetas.	Pesetas.
<i>Primer grupo.</i>		
767 Mantas de fieltro de 1 ^m 220 largo, 0 ^m 730 ancho y 0 ^m 010 grueso	7 65	5.867 55
<i>Segundo grupo.</i>		
1.150 Anillos rectangulares de caucho de 0 ^m 720 x 0 ^m 370 de perímetro interior.	1 60	1.840 »
<i>Tercer grupo.</i>		
11.500 Tuercas de latón (el millar).	104 65	1.203 47
23.000 Tornillos de sujeción (el id.)	24 59	565 57
11.500 Idem pasantes ó de tapa (el id.)	149 13	1.714 99
11.500 Ovalillos (el id.)	17 52	201 48
20.700 Tornillos de rosca de madera (el id.)	73 33	1.517 93
		5.203 44
<i>Cuarto grupo.</i>		
1.150 Tablas de pino rojo de 4 ^m x 0 ^m 18 x 0 ^m 030.	2 55	2.932 50
920 Idem de id. id. de 4 ^m x 0 ^m 23 x 0 ^m 025.	2 69	2.474 80
1.000 Idem de id. id. de 4'18 x 0 ^m 216 x 0 ^m 023.	2 59	2.590 »
		7.997 30
<i>Quinto grupo.</i>		
61.050 Kilogramos de nitrato de potasa, el quintal métrico.	79 »	48.229 50

Modelo de proposición.

El que suscribe vecino de..... (tal parte), según cédula personal número..... (tantos), enterado del anuncio inserto en el número..... (tantos), de la «Gaceta de Madrid» y del pliego de condiciones á que se refiere, documentos ambos relativos á la contratación en subasta pública de los cinco grupos de materiales los cuatro primeros para empaques y el último nitrato de potasa con destino todo á la Fábrica de pólvora de Murcia; se comprometo á efectuar la entrega de (tal grupo) al precio de..... (se expresará el importe total del valor del grupo por que se haga proposición) ó sea á razón de..... (tantas pesetas y tantos céntimos el, ó los efectos que comprenda que se especificarán por separado cuando fuesen varios, asignando á cada uno el valor respectivo y se expresará en letra por pesetas y céntimos, sin enmiendas ni raspaduras.

(Fecha y firma del autor.)

Número 387.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y TRABAJOS DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Por acuerdo de esta Junta de 4 del actual número 58, se saca á pública subasta la entrega en este Arsenal de los materiales necesarios en la 6.ª agrupación, para elaborar jarcias y tejidos con destino al Departamento de Ferrol comprendidos en el pliego de condiciones formulado por el Negociado de Acopios en 9 del mismo, núm. 8, siendo el importe total de los mismos, al precio tipo el de cinco mil quinientas ochenta pesetas.

La licitación tendrá lugar simultáneamente ante la Junta de subastas de este Arsenal y la que se constituya en la Comandancia de Marina de Barcelona el día y hora que se anunciará, en cuya Comandancia y en esta Secretaría, estará de manifiesto hasta el día del remate el pliego de condiciones indicado.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al unido modelo, en papel timbrado de la clase undécima, y se presentarán en pliego cerrado al Presidente de la Junta en el acto de la subasta. Al propio tiempo pero por separado, entregará cada licitador su cédula personal y documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, ó en las Sucursales á que pertenezca el punto donde se presente el licitador al remate, en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley, al tipo que establece el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, la cantidad de 279 pesetas que se exigen como garantía para poder tomar parte en la subasta, pudiendo hacerse dicho depósito en las oficinas de Hacienda de esta ciudad, siempre que sea en metálico.

El licitador á quien se adjudique en definitiva el servicio, impondrá como fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, la cantidad de 558 pesetas, en la misma forma que establece el punto anterior.

Arsenal de Cartagena 25 de Agosto de 1892.—El Secretario, Manuel Duelo.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..... que habita en la calle (tal), número (tal), piso (tal), derecha ó izquierda, en su nombre (ó á nombre de Don N. N., para lo que se halla debidamente autorizado), hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» número..... de tal fecha (ó en el *Boletín oficial* de la provincia de..... número..... de tal fecha, para contratar los materiales necesario en el Arsenal de Cartagena, se comprometo á llevar á cabo el expresado servicio, con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y á los precios señalados como tipos para la subasta en la relación que acompaña al mismo (ó con la baja de tantas pesetas, tantos céntimos por ciento), todo por letra.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las señas del domicilio del proponente han de ser de la habitación que ocupe en el punto donde haga la proposición.

Quinta sección.

Número 386.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

No habiendo satisfecho las cuotas

correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año económico de 1891-92, los contribuyentes por territorial industrial y minas, pertenecientes al pueblo de Fuente-álamo, que expresan las relaciones formadas por el Recaudador de la acción voluntaria, á pesar de los plazos que se señalaron en los anuncios y edictos publicados en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la instrucción de procedimientos de la misma fecha.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados; en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen el principal y recargo referido, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, se pasará al apremio de segundo grado.

Murcia 22 de Agosto de 1892.—El Administrador, Trinidad Naranjo.

Número 386.

Anuncio.

No habiendo satisfecho las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1891-92, los contribuyentes por territorial industrial y minas, de los pueblos de Archena y Cotillas, que expresan las relaciones formadas por el Recaudador de la acción voluntaria, á pesar de los plazos que se señalaron en los anuncios y edictos publicados en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 11 de la instrucción de procedimientos de la misma fecha.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, en la inteligencia de que si en el término de tres días, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, se pasará al apremio de segundo grado.

Murcia 29 de Agosto de 1892.—El Administrador, Trinidad Naranjo.

Sexta sección.

Número 385.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBUDEITE

Don Antonio Miñano Rivas, Alcalde accidental y Presidente del Ayuntamiento constitucional de Albudeite.

Hago saber: Que del sorteo celebrado por este Ayuntamiento para la constitución de la Junta Municipal, que ha de actuar en el presente ejercicio celebrado en este día, han salido agraciados los señores que siguen:

Primera sección.

D. Ginés Martínez Zapata.
» Juan Peñalver Aragón.
» Juan Vicente García.
» Miguel López Hermosilla.

Segunda sección.

D. Agustín Zapata Martínez.
» José Vicente López (mayor).
» Isidro Vicente Hernández.

Tercera sección, industriales.

D. Manuel Parada Soto.
» Simón López Marín.

Lo que se hace público por medio del presente, cumpliendo con lo prevenido en el art. 68 de la ley Municipal.

Albudeite 28 de Agosto de 1892.
—Antonio Miñano.

Octava sección.

Número 361.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
DE MULA

Don Jesús Artero del Campo, Juez municipal letrado de esta villa, en funciones de primera instancia por ausencia del propietario en asuntos del servicio.

A virtud de demanda presentada en este Juzgado por el Procurador D. Lorenzo Jiménez, en representación de D. Adrián Saavedra y Cortés, en solicitud de que se le declare con mejor derecho á la mitad de los bienes que se expresarán á continuación y que constituyen la Capellania lanal fundada con el nombre de «Palacios» por D. Juan Saavedra Molina, en escritura otorgada en esta villa en cuatro de Abril de mil setecientos ochenta y nueve, cumpliendo el otorgante el encargo que le confirió D. Fernando Saavedra Párraga, por testamento otorgado en veintidós de Abril de mil setecientos ochenta y uno, que se inserta en la escritura de fun-

dación, fundando el D. Adrián su solicitud en que llamándose por el fundador al disfrute del vínculo á los clérigos de misa descendientes de las líneas de D. Martín y D. Pedro Saavedra Molina, Doña Juana María, Doña Leonor, Doña María Antonia, Doña Antonia Ventura y Doña Josefa Saavedra y Párraga, D. Diego Fernando Molina y Párraga, Don Martín Alfonso de Párraga y los parientes más cercanos por la varonía de Fernández de Saavedra, y D. Andrés Fernández de Saavedra, y no habiendo en el día clérigos de misa de dichas líneas le corresponde en vía de sucesión, como pariente en quinto grado de la línea colateral del fundador, la mitad de dichos bienes, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto á los que se crean con derecho á dicha mitad de bienes, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses desde la fecha de la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid»; previniéndoles que al comparecer deberán acompañar los documentos á que se refiere el artículo 1.110 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Mula á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.—Jesús Artero.—Por su mandado, José María Ibáñez.

Relación de las fincas á que se refiere la fundación.

1.ª Una hacienda llamada de los Palacios, sita en esta huerta, pa-

go del Zurbarano, compuesta de cuarenta y seis tahullas tierra riego, blanca y arbolado con su casa cortijo, cuyos linderos actuales son: Saliente D. Sixto Ladrón de Guevara y D. Juan Bautista Blaya; Mediodía D. Carlos Meseguer y D. Juan Romero; Poniente D. Antonio Saavedra, y Norte Doña Josefa Fernández y otros.

- 2.ª Dos tahullas de tierra blanca en el mismo pago; lindando por todos vientos D. Juan Bautista Blaya.
- 3.ª Otras dos tahullas de tierra olivar en dicho pago; que linda Saliente Doña Jerónima Bruz y Ginés Moya; Mediodía y Poniente D. Juan Bautista Blaya, y Norte D. Julián Martínez Soriano.
- 4.ª Media ila de agua en la acequia mayor de esta villa, día tercero de Santo Domingo; linda por arriba D. Sixto Ladrón de Guevara y por abajo S. E.
- 5.ª Otro cuarto de ila de agua en la misma acequia, noche quinta de San Miguel; que linda por arriba herederos de D. José Antonio Botia y por abajo Francisco Delgado, en tercer mote.
- 6.ª Y otro cuarto de agua en la misma acequia en segundo de Santo Domingo, mote doce; que linda por arriba D. Gumensindo Cuadrado y por abajo D. Evaristo Llanos.—José María Ibáñez.

Número 380.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE SAN JUAN

Don Federico de Castro Ledesma, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta capital, decano de los de la misma.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y actuación del que refrenda, se instruye sumario sobre robo á Antonio Calderón Arce, en el pueblo de Santomera, la noche del diez y siete del actual, consistente en diez realitos en igual número de piezas, un cobertor de lana encarnado y pajizo con fleco, un pañuelo de seda para la cabeza blanco con cenefa color rosa, otro ídem encarnado á cuadros, otro ídem azul con listas blancas, otro ídem para el cuello de raso con fleco blanco, dos pares de calzoncillos, una camisa para hombre, cinco lienzos tejidos en casa, cuatro sábanas á medio uso y un refajo encarnado de bayeta estampado.

En su virtud, exhorto y requiero á todas las Autoridades, en nombre de S. M. el Rey y la Reina Gobernadora (q. D. g.), y ordeno á los dependientes de las mismas, procedan á la busca y ocupación de tales objetos y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

Murcia veinticuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.—Federico de Castro Ledesma.—El Secretario, Bartolomé Costa.

ÍNDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Agosto.

Día 2.—Núm. 28.

Primera sección.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una desde la de Puerto Lumbreras á Almería y que terminará en Uleila del Campo y otra que partiendo de la de Gijón á Villaviciosa y otra desde Villaviciosa al Puntar.

Tercera sección.—Nota de los gastos hechos en obras por Administración por la Comisión provincial.

—Presupuesto de gastos é ingresos de la Diputación provincial en 1892-93.

Día 3.—Núm. 29.

Primera sección.—Real orden por la que se dispone se remita á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, un estado en el que conste el nombre de todos los Médicos y Farmacéuticos titulares de cada pueblo.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales celebradas en la villa de Petrel.

—Otra de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando sucias las procedencias del Mar Negro.

—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de la última disposición transitoria del Real decreto de 16 de Julio sobre división provisional del territorio correspondiente á los Juzgados suprimidos.

Segunda sección.—Solicitud de pertenencias mineras para la titulada «Dos Amigos».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas D. Fernando B. Villasante.

—Relación á una nómina de propietarios que han de expropiarse para construcción del trozo 4.º de la carretera de Caravaca á Lorca.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la denominada «Santa Ana».

—Relación rectificadora adicional á la de propietarios á quienes han de expropiarse fincas para la construcción de la sección de carretera de Mula á Totana.

—Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena para subasta de una finca embargada á Juan Navarro Sánchez.

—Anuncio de la sociedad minera «La Paz».

Día 4.—Núm. 30.

Segunda sección.—Estado de los servicios prestados por el Cuerpo de Vigilancia de Murcia en el mes de Julio.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Alguazas sobre la división de secciones pa-

ra el nombramiento de la Junta municipal. —Otro de la Alcaldía de Cartagena, sobre alineación parcial en el pueblo de Escombreras.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena para subasta de bienes de Pedro León Vidal.

—Ídem del de 1.ª instancia de San Juan sobre el fallecimiento intestado de Josefa Muñoz Tébar.

—Otro del de instrucción de Cartagena sobre hurto de una burra de Alfonso Fuentes Hernández.

—Lista de Jurados de los tres partidos judiciales que forman el distrito de la Audiencia de Lorca.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión mandando proceder á la busca de varias prendas y efectos robados en la mina «Humo».

—Otro del Juzgado municipal de La Unión, llamando á José Jiménez Martínez, natural de Oria (Almería).

Día 5.—Núm. 31.

Primera sección.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Aliaga enlace en Daroca en la carretera de Zaragoza á Teruel y otra desde Camarca de Esteruelas y termine en el Molar.

Segunda sección.—Circular transcribiendo la Real orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, por la que se ordena la remisión de ciertos datos sobre el número de profesores que ejercen las ciencias médicas.

—Decreto sobre el nombramiento de Perito que han de hacer los propietarios interesados en la expropiación que ha de hacerse en término municipal de Totana.

—Circular encargando á los Alcaldes hagan entender á los regantes dejen discurrir libremente las aguas por el río Segura para saneamiento del mismo.

Quinta sección.—Estado de lo que han pagado las minas en producto en el cuarto trimestre de 1891-92.

Sexta sección.—Nota de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Molina en los días 18 al 24 de Julio.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama de estar expuestas al público las listas de los Vocales que han de formar la Junta municipal.

—Ídem de La Unión sobre ídem.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando á un carretero de Jumilla.

Día 6.—Núm. 32.

Primera sección.—Exposición y Real decreto por el que se dispone que el 1.º de Octubre se abra el pago en la caja de Ultramar de los abonados que hayan sido examinados y reconocidos por la Junta Superior de la Deuda.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa á la negativa de facilitar pasaje por cuenta del Estado á los reclutas que hallándose con licencia ilimitada por exceso de fuerzas, en las Estaciones de «hinchilla y Blanca».

—Otra disponiendo que los individuos del cuerpo de Seguridad y Vigilancia puedan ser destinados á otros servicios que los que taxativamente disponen sus respectivos reglamentos.

—Ley incluyendo en el plan de carreteras del Estado, la vecinal que une el pueblo de Petra (Baleares) con la ciudad de Felanitx.

Segunda sección.—Edicto sobre pretensión de una demasia para la mina «Afortunada».

Octava sección.—Edicto de la Ayudantía de Marina de Mazarrón, para cubrir una plaza de práctico de número.

—Listas definitivas de Juraos sacados en suerte correspondientes á los Juzgados de San Juan y la Catedral de Murcia.

Día 7.—Núm. 33.

Primera sección.—Ley autorizando á la Compañía Metalúrgica de Mazarrón para construir un ferrocarril de vía estrecha portátil.

Segunda sección.—Circulares transcribiendo varias disposiciones dictadas por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad con motivo del estado Sanitario de Europa.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Continuación de la lista de jurados de los Juzgados de San Juan y la Catedral de Murcia y la del Juzgado de Cieza.

Día 9.—Núm. 34.

Primera sección.—Relación de los pleitos incoados ante el tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado.

Segunda sección.—Edicto sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «Santa Ana».

—Edicto declarando franco y registrable

el terreno concedido para la mina «La Hurtada».

Cuarta sección.—Anuncio de la Capitanía general de Marina para subasta de materiales con destino á la carena de los fondos de la fragata «Méndez Núñez».

—Edicto llamando á D. José Santos, mayordomo que fué de la corbeta «Nautilus».

Quinta sección.—Edicto de la Administración de Contribuciones de estar terminada la matrícula de subsidio industrial de la capital.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Sexta sección.—Edicto convocando á juntamento á los interesados en el heredamiento del Azarbe del Papel.

—Anuncio de la Alcaldía de Bullas convocando á los interesados en la agregación del grupo de liquidos.

Octava sección.—Listas de jurados del Juzgado de Mula y Yecla.

Día 10.—Núm. 35.

Primera sección.—Ley declarando de servicio general el ferrocarril que partiendo de Santiago termine en Cambré.

—Real orden circular fijando el 25 de Agosto para la renovación bienal de las Diputaciones.

—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se forme un cuerpo de Aspirantes con los individuos aprobados en las últimas oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas y que no obtuvieron plaza por exceder del número de las que habían de proveerse.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de La Unión para provisión de la plaza de Médico Director del Hospital municipal.

—Ídem de la Alcaldía de Calasparra, para subasta de varios arbitrios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral de Murcia para subasta de varias fincas embargadas á D. Antonio Miñano Bermejo é hijos.

Día 11.—Núm. 36.

Primera sección.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado un trozo construido por el Ayuntamiento de Alceger.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre la división de distritos y división de capitalidades para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Segunda sección.—Anuncio para la subasta de reparación y ampliación de la caseta

de Carabineros situada en el puerto de Gorguer.

—Estado de los servicios prestados por el Cuerpo de Vigilancia de Cartagena y La Unión en el mes de Julio.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra para la admisión de proposiciones particulares para suministro de víveres.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna con la lista de los Vocales que han de formar la Junta municipal.

—Idem de la de Pinatar sobre id. id.

—Idem de las de Mula y Albudeite sobre idem id.

—Relación de jornales y gastos hechos por la Alcaldía de Molina en los días del 25 al 31 del pasado mes de Junio último.

—Anuncio de la Alcaldía de Ceuti para subasta de los consumos.

—Idem de la de Molina de estar expuesto al público el reparto por territorial.

Día 12.—Núm. 37.

Primera sección.—Ley comprendiendo en el plan general de carreteras del Estado el trozo que partiendo de Vilademar termine en la Estación de San Miguel de Fluviá.

—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela Superior Diplomática una plaza de Catedrático de Geografía.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil para nueva subasta de un caballo.

—Idem sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la mina denominada "Ursula".

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla sobre la formación de la lista de Vocales que han de formar la Junta municipal.

—Idem de la de Ulea para subasta de construcción de una barca.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Mayo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Luis Sánchez Font.

—Idem del Juzgado municipal de la Catedral para subasta de bienes muebles embargados a Bartolomé Vera Baño.

—Lista de Jurados del Juzgado de La Unión.

—Requisitoria de la Audiencia de lo Criminal de Murcia, emplazando a María Teresa Buitrago.

Día 13.—Núm. 38.

Primera sección.—Real decreto y reglamento para la fijación de cupos y celebración de conciertos y arriendos de los impuestos de 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil, fijando el 29 del corriente para la entrega del importe de las fincas números 24 y 63 del expediente de expropiación en Pliego.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Propiedades con la relación de fincas adjudicadas procedentes de Bienes Nacionales.

—Relación de los recibos quemados por los amotinados en el pueblo de Calasparra en la noche del 7 de Julio.

Día 14.—Núm. 39.

Primera sección.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Astorga vaya a enlazar en Pandoro con la de León a Calvalles.

Segunda sección.—Solicitud de varias pertenencias mineras para la titulada "Corona".

Tercera sección.—Extracto de cuenta de la Junta provincial de Beneficencia correspondiente al segundo trimestre de 1891.

Quinta sección.—Relación de recibos que fueron quemados en Calasparra en la noche del 7 de Julio.

—Edicto de la Administración de Contribuciones conminando con el apremio de segundo grado a los contribuyentes de la zona 9.^a

Sexta sección.—Anuncio de subasta del arbitrio de la feria en Murcia.

—Idem para subasta de bienes embargados a contribuyentes de Torreagüera y Beniaján.

—Lista de Vocales que han de formar la Junta de asociados de Murcia.

—Edicto de la Alcaldía de Aledo de estar ultimado el reparto de la contribución.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mula en el mes de Julio.

—Idem id. por el de Aguilas en el mes de Mayo.

—Idem por el de Yecla en el mes de Julio.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Totana llamando a los que se crean con derecho a los bienes dejados por D. Pablo Belchí Caja.

—Requisitoria mandando practicar diligencias para la busca de un reloj y cadena y llamando a José Antonio Bravo y Jaén.

Día 16.—Núm. 40.

Primera sección.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Vivero termine en Ribadeo.

Quinta sección.—Relación de deudores por compra de bienes desamortizados.

—Anuncios de la recaudación de la zona 9.^a señalando días para las cobranzas.

—Relación de recibos quemados en Calasparra en la noche del 7 de Julio.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados en el mes de Julio, por el Ayuntamiento de Murcia.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a Blas Nicolás.

Día 17.—Núm. 41.

Primera sección.—Circular del Ministerio de la Gobernación sobre medidas sanitarias.

—Real orden declarando sucio todo el litoral del mar Negro.

Tercera sección.—Cuenta de la Casa de Misericordia y Huérfanos.

Quinta sección.—Edicto de recaudación de contribuciones.

Sexta sección.—Vocales de la Junta municipal nombrados por sorteo por los Ayuntamientos de Villanueva, Ricote, Bullas, Archena y Ojós.

—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Junio último.

—Idem por el de Alhama en Julio.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de Cieza, llamando a Joaquín Mirrete García.

—Edictos: del Juzgado de la Catedral, llamando a José Navarro Pérez; del de La Unión, llamando a Pedro Marín Osete, y del de Mula, para que se presente Andrés Sánchez Pérez.

—Anuncio del Instituto provincial de Murcia.

—Idem del Sindicato de desagüe de Sierra Almagrera.

Día 18.—Núm. 42.

Primera sección.—Reales decretos concediendo varios indultos.

Segunda sección.—Circulares de este gobierno civil sobre Sanidad.

Cuarta sección.—Edicto de la comandancia de carabineros de Cádiz llamando a los licenciados de dicho cuerpo Vicente Pérez Riquelme y José López Escribano.

Quinta sección.—Relación de los individuos a quienes se han adjudicado fincas procedentes de Bienes Nacionales.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, concediendo un plazo extraordinario para que los Ayuntamientos y Juntas periciales puedan subsanar las faltas cometidas en la instrucción de expedientes de apremio contra contribuyentes morosos.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pinatar en Abril, Mayo y Junio últimos.

Octava sección.—Edictos: del Juzgado de la Catedral llamando a un sugeto a quien le fueron robados tres cerdos y del de Caravaca llamando a Antonio López Marín (a) Cañi

Día 19.—Núm. 43.

Primera sección.—Reales decretos concediendo varios indultos.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil sobre expropiación de terrenos para la carretera de Cieza a Mula.

—Idem sobre subasta para reparar la casetta de Carabineros denominada "Estación".

Sexta sección.—Anuncios de los Vocales que han de formar las Juntas municipales de San Javier y Alhama.

—Edictos de la Alcaldía de Aguilas sobre estar terminado el padrón del impuesto de cédulas y el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria.

—Idem de la de Calasparra sobre estar vacantes dos plazas de Médicos de dicha villa.

—Cuenta de la Alcaldía de Molina.

Octava sección.—Edictos: del Juzgado de Cartagena llamando a Juan Pérez López; del de Caravaca a Antonio Gorreta, Francisco Cortés, Juan Torres Gil y del de La Unión a Andrés Rojas Martínez.

Día 20.—Núm. 44.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre Sanidad.

—Edicto anunciando que por D. Pedro Casanova Martínez, se han solicitado veinte pertenencias para la mina "Soledad".

—Circular recomendando la busca de una caballería robada a un vecino de Teresa (Gnadalajara).

Tercera sección.—Cuenta de la Casa provincial de Expositos y Maternidad de esta capital.

Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión durante el mes de Junio último.

Octava sección.—Edicto anunciando la subasta de las prendas y alhajas empeñadas en la casa de préstamos situada en la calle de Santa Gertrudis núm. 8.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión llamando a Juan Teller Guillén.

Día 21.—Núm. 45.

Cuarta sección.—Anuncios de subastas sobre contrata de materiales, con destino al Arsenal de Cartagena.

—Edicto llamando al fogonero de la fra-

gata "Victoria," Andrés Ponce García, para que se presente en dicho barco.

—Anuncio sobre subasta de un caballo en el cuartel de la Guardia civil de esta capital.

Quinta sección.—Edicto sobre estar terminado el repartimiento de la riqueza territorial de esta capital.

—Anuncio sobre cobranza de contribuciones de la zona 8.^a

—Idem sobre hallarse vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

—Edicto señalando día para la cobranza de la contribución territorial, industrial y minas de la zona 3.^a de esta provincia.

Sexta sección.—Relación de los Vocales asociados que han de formar parte de las Juntas municipales de Librilla y Alguazas.

—Edicto de la Alcaldía de Ceuti sobre subasta de arbitrios.

Octava sección.—Edictos: del Juzgado de La Unión, llamando a Pedro Caparrós Soller, José Moreno Sáez y Antonio Megías Moreno; del de la Catedral, a Manuel Aroca Morales, y del de Almería a Juan Martínez Fuentes.

Día 22.—Núm. 46.

Primera sección.—Real decreto resolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador de Sevilla y el Juez de Lora del Río.

Segunda sección.—Circulares del gobierno civil sobre Sanidad.

—Anuncio de haberse concedido la rebaja de 50 por 100 en el transporte de todos los objetos que se destinen a la próxima Exposición de Industrias Artísticas de Barcelona.

Tercera sección.—Resumen de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de esta provincia, correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1891-92.

Cuarta sección.—Edicto de la Comandancia de Carabineros sobre arriendo de una casa para Cuartel de dicha fuerza en San Antonio Abad (Cartagena).

Octava sección.—Edictos: del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas embargadas; del de Fortuna condenando a Domingo Rubira al pago de 200 pesetas a Pedro Marco, y del de Lorca llamando a tres gitanos llamados Mateo, Sebastián y Luis.

Día 24.—Núm. 47.

Primera sección.—Real orden resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Zaragoza y la Audiencia de dicha capital.

Tercera sección.—Cuenta del Hospital de San Juan de Dios del 2.^o trimestre de 1891.

Quinta sección.—Anuncio de estar abierta la recaudación de contribuciones en la 3.^a zona.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Lorquí, Fuente-álamo y Jumilla sobre cobranza de contribuciones.

—Idem de las de Pliego, Aguilas y Abarrán, sobre las listas de Vocales que han de formar las Juntas de asociados.

—Edicto invitando a los que quieran declarar en un expediente promovido para el ingreso en el orden civil de Beneficencia del corneta de la Guardia civil José Boluda Andreu.

Octava sección.—Relación de las causas que han de someterse al fallo de los Jurados y lista de Jurados de los Juzgados de Yecla, Cieza y Mula.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Hellín, emplazando a Andrés Mateo Mateos (a) Cotorio.

—Requisitoria del de instrucción de San Juan contra Juan Cánovas Arroniz.

Día 25.—Núm. 48.

Segunda sección.—Circular é Indicador para las operaciones electorales en la próxima renovación de las Diputaciones.

—Edicto sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la titulada "Brandt".

—Relación de operaciones mineras que ha de practicar el Ingeniero D. Antonio Belmar.

Cuarta sección.—Nota de las compras realizadas en la 2.^a decena de Agosto para las factorías de subsistencias de Cartagena.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Alcantarilla y Pacheco con las listas de los asociados que han de formar la Junta municipal.

Día 26.—Núm. 49.

Primera sección.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Real orden revocando una providencia del Gobernador de Vizcaya sobre informe de una cantería de Erandio y declarando el asunto de la competencia de la Diputación.

Segunda sección.—Edictos del Gobierno civil, sobre solicitud de una demasia para la mina "Brandt" y otra para la "Nuestra Señora de los Angeles".

Tercera sección.—Cuenta de la Hijaleta de Expositos de Cartagena, del segundo trimestre de 1891.

Cuarta sección.—Nota de las compras hechas por la factoría de Cartagena durante la segunda decena de Agosto.

—Anuncio para subasta de 500 kilogramos de carbón Newcastle.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Moratalla y Cehegin sobre formación de

las listas de Vocales que han de formar la Junta municipal.

—Idem de las Alcaldías de Cotillas, Alguazas y Albudeite, sobre cobranza de contribuciones.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pliego en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia de Murcia, anunciando que por D. Mariano Heredia se ha interpuesto recurso contencioso contra un acuerdo del Ayuntamiento de La Unión.

—Edictos del Juzgado de La Unión llamando a Manuel Hernández Serrano y otros sugetos vecinos de los parajes conocidos por el Lentiscar, Los Beatos y Los Camachos.

Día 27.—Núm. 50.

Primera sección.—Real orden disponiendo se prohíba la entrada por la frontera francesa de trapos, telas usadas, etc.

Segunda sección.—Reales ordenes sobre medidas sanitarias que aparecen en la "Gaceta" del 24.

—Anuncio de estar expuesto al público en la sección de Fomento el proyecto de la travesía de Calasparra a los Paradores.

Tercera sección.—Convocatoria para la carrera de Peritos Agrícolas.

—Anuncio de apertura de matrícula en la Universidad de Valencia.

—Cuenta de la Hijaleta de Expositos de Cartagena.

—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial en las sesiones de 30 de Junio y 14 de Julio.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Lorca relativo a la solicitud de devolución de fianza pretendida por D. Germán Elul y Ayuso.

—Idem del de instrucción de la Catedral, emplazando a Antonio Moreno Pastor.

Día 28.—Núm. 51.

Segunda sección.—Circular transcribiendo una Real orden en la que se manda adoptar ciertos procedimientos sanitarios con las procedencias de los puertos de la India inglesa.

Tercera sección.—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión celebrada el 26 de Julio.

Cuarta sección.—Anuncio para subasta de suministro de 8.000 kilogramo cañamo para jarcias.

Sexta sección.—Anuncio de subasta de adoquinado de la plaza de Palacios en Mazarrón.

—Edicto de estar abierta la recaudación voluntaria de contribuciones en Archena.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en Julio.

Día 30.—Núm. 52.

Primera sección.—Reales decretos concediendo indultos a varios penados.

Segunda sección.—Circulares transcribiendo Reales ordenes sobre sanidad.

Cuarta sección.—Edicto llamando a don José Santos mayordomo que fué de la corbeta "Nontilus".

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Campos relativo al nombramiento de Vocales que han de formar la Junta de Asociados.

—Idem de las de Beniel y Campos sobre contribuciones.

—Programa del concurso internacional para bandas civiles etc., que ha de celebrarse en Madrid.

Día 31.—Núm. 53.

Primera sección.—Real decreto concediendo indulto del resto de pena a un confinado.

Segunda sección.—Anuncio sobre el deslinde de las haciendas denominadas "Peñas Blancas" y "La Rajas".

—Lista de suscripción para las obras del Manicomio.

—Extracto de cuenta de la Hijaleta de Expositos de Cartagena.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta Económica de la fábrica de Pólvora para subasta de efectos.

—Idem de la Junta de Administración y trabajos del Arsenal de Cartagena para subasta de materiales para la 6.^a agrupación.

Quinta sección.—Anuncio conminando con el apremio a contribuyentes de Fuente-álamo.

—Idem de id. a los de Archena y Cotillas.

Sexta sección.—Lista de Asociados de Albudeite.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula, sobre demanda del Procurador D. Lorenzo Jiménez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan de Murcia, mandando proceder a la busca de los objetos robados a Antonio Calderón Arce.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines oficiales del presente mes.

Sección no oficial.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy: San Ramón.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.